



I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNO EN SALUD

Del: 19/10/2016

Los días 18 y 19 de octubre de 2016, se realizó la I Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), en la sede del ISAGS en Río de Janeiro, Brasil. Participaron presencialmente representantes de Bolivia, Chile, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Venezuela y de la Secretaría General. Brasil, Colombia y Uruguay participaron de manera virtual. (Anexo I lista de participantes)

La reunión fue convocada por la Directora Ejecutiva del ISAGS para presentar la propuesta de Estructura Organizacional del Instituto, el Manual de Clasificación de Cargos del ISAGS, el Reglamento Interno de Personal, y los Procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Internacional. El Estatuto del ISAGS determina que la configuración organizacional interna debe ser aprobada por el Consejo Directivo. (Anexo II agenda de la reunión)

Siguiendo la determinación del Estatuto del ISAGS, la reunión fue presidida por el embajador Elvis Urbina, representante de la República Bolivariana de Venezuela - país que ejerce la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Salud Suramericano.

INFORMES

La Jefe de Gabinete del ISAGS, Luana Bermudez, presentó un breve informe de gestión sobre los avances de los proyectos del ISAGS en sus últimos cinco años. Enseguida, la Directora Ejecutiva del ISAGS, Magister Carina Vance Mafla, presentó un análisis del POA 2016 del Instituto y las perspectivas para el 2017. La Directora recalzó que con la nueva estructura propuesta espera ampliarse la capacidad de producción y difusión de conocimiento del ISAGS, de modo a que el Instituto pueda cumplir con los objetivos propuestos por el Consejo de Salud Suramericano.

El Director de Asuntos Sociales de la Secretaría General de UNASUR, Mariano Nascone, hizo una intervención sobre la importancia de la convergencia, la complementariedad y la articulación entre la iniciativa de UNASUR y las de otros organismos de integración regional y subregional. La estrategia de UNASUR es trabajar conjuntamente y evitar la duplicidad de esfuerzos, involucrando a los principales actores de la región, como el MERCOSUR, el ORAS-CONHU, el CARICOM, la OTCA y el SICA. También mencionó el proyecto de ciudadanía suramericana de la UNASUR, y la importancia de incluir esta perspectiva en las acciones desarrolladas por las instancias permanentes y los Consejos Sectoriales de UNASUR.

Así mismo se destacó lo acordado en la Reunión del Comité Coordinador, realizada en diciembre de 2015, en Montevideo, Uruguay, en particular la incorporación de los criterios de la priorización política y factibilidad en vistas a la elaboración del próximo Plan Quinquenal. En este sentido, se propone que este tema sea incorporado en la agenda de la próxima reunión presencial del Comité Coordinador del Consejo de Salud Suramericano.

Se informó a los presentes sobre la reunión virtual del Comité Coordinador del Consejo de Salud Suramericano, realizada el día 19 de septiembre del corriente año, en la cual se revisó la estructura del ISAGS. También se presentó un informe sobre la Reunión de Alto Nivel

para revisión de la estructura del ISAGS, realizada el día 26 de septiembre en Washington, EEUU, en el marco del 55° Consejo Directivo de la OPS.

Se realizó una presentación sobre la homologación salarial y laboral entre los cargos de la Secretaría General de UNASUR y del ISAGS. La Jefe de Administración y Talento Humano de la Secretaría General, Dolly Arias, recalcó la importancia de homologar los puestos de las instancias permanentes de UNASUR, de modo a traer más equidad en el proceso de contratación de funcionarios de la UNASUR.

La representante de la Secretaría General, respecto del tema presupuestario, presentó un informe de la Reunión del Comité en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada el 28 de septiembre, y de la Reunión del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR, los días 29 y 30 de septiembre. Se informó que el presupuesto del ISAGS para el año 2017 fue aprobado en dichas instancias, y su valor será de US\$ 1.360.714,48.

La coordinadora de Gestión de la Información y Conocimiento del ISAGS, Flavia Bueno, hizo una intervención, sobre las estrategias de comunicación del instituto. Se destacó que la estrategia está basada en darle visibilidad a los países y posicionar el Instituto y el Consejo de Salud Suramericano en los temas relevantes para la región.

PLANTA DE PERSONAL DEL ISAGS

La Magister Carina Vance expuso la propuesta de estructura orgánica del Instituto, presentando las diferencias entre la planta en vigencia y la planta propuesta. La estructura tiene 14 cargos, 8 de ellos locales y 6 internacionales.

La Directora reiteró la importancia de tener una estructura que valore el talento humano del ISAGS y que le dé condiciones de cumplir plenamente las funciones y objetivos establecidos por el Consejo de Salud Suramericano.

La planta fue aprobada por consenso, con la modificación sugerida por las delegaciones de Chile y Paraguay, según la cual el nombre del cargo internacional de los 4 especialistas debería ser “Especialistas en Salud”. La recomendación se dio para que no se limiten en este instrumento las especialidades que pueden definirse para los especialistas, en base a las prioridades establecidas por el Consejo de Salud Suramericano y la Dirección Ejecutiva del ISAGS. (Anexo III)

PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL INTERNACIONAL DEL ISAGS

Se hizo una exposición del proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal internacional del ISAGS, por parte de la Directora Ejecutiva. La propuesta de dicho proceso se basó en el proceso de contratación de la Secretaría General de UNASUR, respetando las diferencias y la naturaleza de las dos instituciones.

El Consejo Directivo aprobó los tiempos de ejecución de dicho proceso, y la modalidad de concurso abierto, lo que permite un margen más amplio para contar con postulaciones del más alto nivel técnico. Se destacó la importancia de la determinación de que los postulantes sean nacionales de los países miembros de la Unión. También se definió como exigencia que el postulante tenga experiencia de trabajo de por lo menos 3 años en sector público de salud del Estado miembro de UNASUR de su procedencia. Las delegaciones, sobre la base de propuesta de Bolivia y Venezuela, acordaron que se valorará el aval de los Ministerios de Salud, manifestado por medio de cartas de recomendación a los candidatos, pero no será excluyente.

DOCUMENTOS NORMATIVOS

La Directora Carina Vance exhibió la propuesta de Manual de Clasificación de Puestos y el Reglamento Interno de Personal del ISAGS. Los documentos fueron aprobados con los cambios propuestos por las delegaciones de los países, la Secretaría General y el ISAGS, mismo que se incorporaron a los documentos, anexos a esta Acta. (Anexos IV y V)

El Consejo Directivo aprobó que el puesto de Jefe de Administración y de Recursos Humanos sea un cargo de libre nombramiento y remoción del Director (a) Ejecutivo (a), debido a la naturaleza del trabajo que se realiza. Se deja constancia de que la delegación del Paraguay consideró que el cargo debía ser concursable, sin embargo, manifestó que dado que existía una tendencia al consenso alrededor de que el cargo sea de libre nombramiento y remoción, no se oponía al mismo.

CONSIDERACIONES FINALES

La delegación de Brasil solicitó que la aplicación de los documentos aprobados se inicie después de la aprobación del presupuesto 2017 del Instituto, por parte del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de UNASUR. La presidencia Pro Tempore Informó que el presupuesto de la UNASUR y sus instancias permanentes debe ser aprobado en la próxima reunión del Consejo, agendada para fines de octubre.

Las delegaciones de Chile y Paraguay, en calidad de coordinación principal y alterna de la Red ORIS, plantearon una propuesta de conformar un programa de fortalecimiento del relacionamiento entre el ISAGS y las Oficinas de Relaciones Internacionales de los Ministerios de Salud. La propuesta será enviada a las delegaciones y evaluada para hacer parte del POA 2017 del ISAGS.

En atención a la solicitud transmitida por la delegación de Uruguay se anexa el documento: Lineamientos estratégicos Plan Quinquenal 2016-2020. (Anexo VI)

A los fines de lo establecido en el artículo 67 del Reglamento General de UNASUR se autoriza la Secretaría General y al ISAGS publicar esta acta en sus medios de comunicación.

Las delegaciones y la Directora quieren expresar su reconocimiento y agradecimiento a labor del Dr. Henri Jouval, coordinador técnico del ISAGS por su aporte al ámbito de salud en Suramérica y a la construcción del instituto.

Las delegaciones agradecieron al instituto, la Directora y al equipo por la organización de la reunión. Con las palabras de despedida de las delegaciones presentes, la reunión se cerró a las 17 horas con 47 minutos del día 19 de octubre de 2016.

RÍO DE JANEIRO, 19 DE OCTUBRE DE 2016

